

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 97

Acta de la Sesión Ordinaria número **97-2018**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **doce de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Luis Sandoval Matamoros- *Presidente Municipal*, Isidro Sánchez Quirós- *Vicepresidente Municipal*, Efrén Núñez Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- *En propiedad supliendo a José Mauricio Rodríguez Cascante*.

REGIDORES SUPLENTE: Rosario Leandro Ortiz y Francisco Coto Vargas.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Randall Morales Rojas- *Distrito Juan Viñas* y Cristian Campos Sandoval- *Distrito Pejibaye*.

SÍNDICA SUPLENTE: Ana Yancy Quesada Zamora- *Distrito Pejibaye*.

AUSENTES: José Mauricio Rodríguez Cascante- *Regidor propietario*, José Jesús Camacho Ureña- *Regidor suplente*, Armando Sandoval Sandoval- *Regidor suplente*, Mauren Rojas Mejía- *Síndica suplente distrito I*, Alexis Estrada Martínez- *Síndico propietario distrito II*, y Johanna Irola Sánchez- *Síndica suplente distrito II*.

ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 - La señora Mauren Rojas Mejía, Síndica suplente del distrito de Juan Viñas,
6 justifica su ausencia a ésta sesión, por asuntos laborales.

7

8 - El señor Armando Sandoval Sandoval, Regidor suplente, justifica su ausencia
9 a ésta sesión, por asuntos laborales.

10

11 **ARTÍCULO III. Audiencias**

12

13 ***No hubo.***

14

15 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 96**

16

17 **ACUERDO 1°**

18 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
19 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 96 y la **aprueba y ratifica en**
20 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
21 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez
22 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

23

24 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

25

26 **1- Oficio N° 03482 fechado 06 de marzo, enviado por la licenciada Grace**
27 **Madrigal Castro, Gerente del Área de Seguimiento de Disposiciones de la**
28 **Contraloría General de la República.**

29 Les manifiesta lo siguiente "...Con la solicitud de que este oficio lo haga del
30 conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Jiménez en la sesión
31 inmediata siguiente a su recepción, se da respuesta al oficio N° SC-796-2018,
32 recibido en la Contraloría General el 27 de febrero de 2018, mediante el cual se
33 solicita información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones 4.11 y
34 4.12 del informe N° DFOE-DL-IF-00013-2015, sobre la actividad de las Auditorías
35 Internas de las Municipalidades de la provincia de Cartago, emitidas a la Auditora

1 Interna de la Municipalidad de Jiménez. En atención a su requerimiento, me
2 permito informarle que de acuerdo con lo informado por la Auditora Interna de esa
3 Municipalidad¹, y las verificaciones efectuadas por este Órgano Contralor, se
4 determinó que esa Unidad elaboró e implementó en los estudios de auditoría que
5 se encontraban en proceso de ejecución durante el segundo semestre de 2017, el
6 Manual de Procedimientos de Auditoría Interna. Así también, estableció e
7 implementó un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones emitidas por
8 esa Auditoría. En razón de lo anterior, mediante oficio N° 16594 (DFOE-SD-2474)
9 del 21 de diciembre de 2017, se comunicó a la Auditora Interna de la
10 Municipalidad de Jiménez, la finalización del proceso de seguimiento del informe
11 N° DFOE-DL-IF-00013-2015. Finalmente, es menester señalar que el seguimiento
12 a las disposiciones emitidas por la Contraloría General, se realiza con fundamento
13 en el alcance de las auditorías realizadas y de cada una de las disposiciones
14 emitidas. Asimismo, se debe aclarar que es responsabilidad exclusiva de la
15 Administración destinataria del informe, el cumplimiento de las disposiciones, y
16 velar por que se continúen cumpliendo las acciones ejecutadas para corregir los
17 hechos determinados en tales informes, así como tomar las acciones adicionales
18 que –en adelante– se requieran para que no se repitan las situaciones que
19 motivaron dichas disposiciones.”

20

21 - ***Se deja para el expediente que se llevará a la Contraloría General de la***
22 ***República.***

23

24 **2- Nota entregada el 08 de marzo, enviada por la señora María de los Ángeles**
25 **Elizondo Guzmán, Directora de la Escuela de Lourdes, con el visto bueno de**
26 **la Supervisora del Circuito 01.**

27 Les solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Lourdes,
28 manifestando que ya fue aprobado por la señora Supervisora del Circuito 01.

29

30

ACUERDO 2º

31 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la
32 Escuela de Lourdes del distrito de Juan Viñas, que fungirá por el período
33 comprendido de marzo del 2018 a marzo del 2021; integrada por las siguientes
34 personas:

35

- Marvin Poveda Martínez cédula 3-255-035

- 1 • Eduardo Sánchez Camacho cédula 1-628-411
- 2 • Xinia Víquez Fonseca cédula 3-311-489
- 3 • Carmen Hernández Salas cédula 3-291-965
- 4 • Martín Casasola Víquez cédula 3-520-045

5 Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la institución, y se
6 solicite por su medio la presencia de los miembros nombrados, para su respectiva
7 juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

8

9 **3- Oficio S.M. 072-2018 fechado 08 de marzo, enviado por el Concejo**
10 **Municipal de Distrito de Tucurrique.**

11 Les manifiesta lo siguiente "...Una vez analizada con todas las formalidades de
12 ley; este Concejo Municipal, ACUERDA por Unanimidad de los presentes; darle su
13 aprobación a la Modificación Presupuestaria Consolidada N° 01-2018 y al Plan
14 Operativo N° 01-2018 de este ayuntamiento, conforme fue presentada por el señor
15 Esteban Madrigal Quirós- Contador del Concejo Municipal de Distrito de
16 Tucurrique..."

17

18 **ACUERDO 3°**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al señor
20 Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal, para lo que corresponda.

21

22 **4- Oficio AMTJ 023-18 fechado 12 de marzo, enviado por el señor Juan**
23 **Gabriel Solano Sánchez, Encargado de Administración Tributaria.**

24 Les manifiesta lo siguiente "...Aprovecho por este medio la oportunidad para
25 saludarles y en respuesta al oficio N° SC-771-2018 les informo que en
26 coordinación con la oficina del señor Diputado Javier Cambroner Arguedas, se
27 envió vía correo electrónico la copia del Reglamento vigente sobre Licencias de
28 Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico solicitado mediante el oficio
29 recibido en el mes de diciembre anterior. Adjunto copia del correo enviado." **Se**
30 **toma nota.**

31

32 **5- Oficio N° 03-CCPJJ-2018 fechado 12 de marzo, enviado por el Comité**
33 **Cantonal de la Persona Joven.**

34 Les manifiesta lo siguiente "...El Comité de la Persona Joven del Cantón de
35 Jiménez en sesión ordinaria 01-2018 celebrada el día jueves 08 de marzo del año

1 en curso acordó: a) Aprobar el proyecto “No es solo un deporte, es tu salud”
2 correspondiente al presupuesto del año 2018 por un monto ¢3.386.234,39. b)
3 Enviar al Concejo Municipal de Jiménez dicho proyecto para su análisis y
4 aprobación. Una vez aprobado el proyecto debe de ser enviado al Consejo de
5 Política Pública de la Persona Joven.”
6

7 **ACUERDO 5º**

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación al proyecto aprobado
9 y presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven en su sesión ordinaria
10 01-2018, celebrada el día jueves 08 de marzo del año en curso, para ser
11 ejecutado con los recursos disponibles para el año 2018, el proyecto que se
12 aprueba es:

13 **PROYECTO**

14 **“No es solo deporte, es tu salud”**

15 **Temporada: 2018**

16 **Integrantes:**

- 17 1. Representante Municipal: Adriana Esquivel Ramírez
18 2. Representante de Colegios: Kendall Artavia Gómez
19 2. Representante de Colegios: Diana Solano Pérez
20 3. Representante de Comunes: Emily Alfaro Rojas
21 4. Representante de Comunes: Rafael Solano Umaña
22 6. Representante de organizaciones Deportivas: Darío Sojo Araya
23 7. Representante de Grupos Religiosos: Jordan Ulate Dondi

24 **Enlaces**

25 Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras
26 de la ejecución del proyecto:

27 **Enlace #1:**

Nombre completo: Adriana Esquivel Ramírez

Teléfono celular: 8707-5800

Teléfono casa: -

Dirección de correo electrónico: adriana19esquivel@gmail.com

Dirección de la casa: Juan Viñas

28 **JUSTIFICACIÓN**

29 La juventud es una etapa que se constituye en la manifestación de capacidades y
30 habilidades. Es frecuente encontrar jóvenes que compiten por ser los mejores en

1 alguna disciplina, aquí es donde se comienza a forjar el deseo de superación.
2 Ofrecer espacios sin exclusión ni discriminación alguna para las personas jóvenes,
3 es muestra de apoyo y fortaleza a los planes y metas que muchos poseen. La
4 razón de este proyecto yace en la necesidad de generar espacios de participación
5 y oportunidades de crecimiento social o personal de las personas jóvenes. La
6 búsqueda de identidad, es otra manifestación recurrente en los adolescentes;
7 contestarse la pregunta de quién es uno realmente o quién esperaría ser requiere
8 de entornos estables y espacios creados en la sana convivencia. Dado la
9 inexistencia de estos espacios el Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón
10 de Jiménez toma la iniciativa de generar proyectos que procuren la partición e
11 involucren la mayor parte de la población juvenil del cantón. Quién mejor que otros
12 jóvenes conocedores de las necesidades de sus iguales y con un espíritu
13 proactivo, pueda servir de canal para brindar estos espacios con el afán de
14 fortalecer las políticas de juventud en nuestro cantón, y beneficiar la población
15 joven para que se implique y participe en un proceso continuo de toma de
16 decisiones. Dado que muchas veces los entornos educativos formales tienen
17 bastantes limitaciones para ofrecer respuestas acordes con las demandas y
18 necesidades actuales de la juventud, este Comité como representante de los
19 jóvenes del cantón, desarrolló alianzas estratégicas con otras instituciones con la
20 finalidad de unir fuerzas para mitigar las problemáticas sociales que amenazan
21 constantemente la juventud, producidas en gran parte por las desigualdades
22 sociales que les conduce a los jóvenes a explorar y encontrar gratificación a sus
23 necesidades en otros entornos donde el ocio, consumo de drogas, violencia,
24 relaciones sexuales inadecuadas, trasgresión de normas sociales, y otros males
25 que envuelven a la juventud actualmente son los actores principales. Mientras los
26 jóvenes no cuenten con áreas propias de recreación, será prioridad para el Comité
27 Cantonal de Jiménez crear estos espacios, sirviendo de mensaje para la juventud
28 que hay otros jóvenes que conocemos su sentir respecto a la etapa de la vida que
29 atraviesan, y les apoyamos con ciertas actividades dirigidas hacia ellos, porque
30 constantemente nos preocupamos en ir trazando un camino que devuelva la
31 credibilidad en este grupo que muchas veces ha sufrido del señalamiento y la
32 culpabilidad de crecer en una época donde los espacios de convivencia y
33 socialización se hacen a través de la tecnología.

34 **DATOS DEL PROYECTO:**

1 El proyecto pretende abarcar las áreas tanto deportiva como recreativa, de la
2 comunidad del Cantón Jiménez, promoviendo el intercambio de ideas y la
3 integración social sin importar su rango de edades, localidad geográfica, status
4 social o pertenencia a algún sistema educativo, ya que plantea actividades que
5 serán desarrolladas tanto para población específica como para la demografía
6 joven del cantón Jiménez en un rango de edad de 12 a 35 años como lo establece
7 La LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN 8261. Gracias al interés y potencial
8 de las personas jóvenes del cantón en el área deportiva, es que se crea una
9 plataforma de actividades para el año 2018. Estas pretenden fomentar la actividad
10 física y social por medio de distintos espacios de recreación y convivencia,
11 dejando de lado el sedentarismo. Dicha plataforma está formada por dos sub-
12 estrategias principales:

- 13 • Deportivo-Recreativo: Festivales Deportivos (Intercolegial y comunitario).

14 **OBJETIVO GENERAL**

- 15 • Procurar en los jóvenes del cantón de Jiménez la buena salud física y
16 mental por medio de espacios de participación.

17 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 18 • Realizar una actividad interinstitucional entre las diferentes entidades
19 educativas de secundaria de los tres distritos, para el fomento de la buena
20 salud física y mental de sus estudiantes.

21 **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

22 **FESTIVALES DEPORTIVOS INTERINSTITUCIONALES:**

23 Este será un espacio formativo-recreativo donde las instituciones educativas de
24 los distritos del cantón se podrán reunir y realizar actividades deportivas para
25 promover la salud física de sus estudiantes.

26 **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

27 La población meta para este proyecto:

- 28 • 200 jóvenes estudiantes de primaria y secundaria, con edades de los 12 a
29 18 años residentes del Cantón de Jiménez, sin distinción alguna de raza,
30 orientación sexual, clase social, discapacidad, entre otros para participar en
31 el Festival Deportivo.
- 32 • Este Festival se desarrollará principalmente con la población del Liceo
33 Hernán Vargas Ramírez, Liceo de Tukurrique, Colegio Ambientalista de
34 Pejibaye y la escuela de la Gloria.

35 **LOCALIZACIÓN**

1 Las actividades se realizarán en el distrito de Pejibaye, en los alrededores del
2 Boulevard de la localidad. En dicho sitio se cuenta con cancha de fútbol,
3 cancha de basquetball-voleibol así como la infraestructura propia del
4 Boulevard donde se pueden realizar actividades deportivas de índole más
5 callejera, en las instalaciones del Balneario de Juan Viñas, quienes cuentan
6 con gimnasio y zonas verdes para ejecutar las actividades.

7 **RESULTADOS ESPERADOS**

- 8 • Personas jóvenes del Cantón más activas e interesadas en su salud y
9 bienestar de los suyos.

10 **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO**

Actividad	Junio	Julio	Agosto	Setiembre
Coordinación con instituciones, reuniones previas	x			
Trámites de permisos respectivos	x	x		
Compra de insumos y elementos necesarios		x		
Ejecución del Festival Deportivo			x	
Elaboración de diagnósticos finales				x

11 **PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO:**

12 La ejecución de este proyecto se piensa realizar un mes después de recibida la
13 transferencia.

14 **OBJETIVO ESPECÍFICO #1**

- 15 • Realizar una actividad interinstitucional entre las diferentes entidades
16 educativas de secundaria de los tres distritos, para el fomento de la buena
17 salud física y mental de sus estudiantes.

Actividades	Tiempo	Responsable	Recursos	Resultados
Reuniones de coordinación previa con las diferentes instituciones educativas del Cantón	2 semanas	CCPJ Comité Cantonal Deportes y Recreación	Humanos	Lograr la confirmación de todas las instituciones educativas del distrito para su participación en el Festival
Trámites de	3 a 4	CPJ	Humanos-	Obtener ante las

permisos respectivos	semanas	Comité Cantonal Deportes y Recreación	tramitología	diferentes instituciones estatales los permisos respectivos para la ejecución del Festival Deportivo
Compra de insumos y equipos necesarios (alimentación, sonido, animación, equipamiento deportivo variado)	3 a 4 semanas	CPJ Municipalidad de Jiménez	Obtención de bienes y servicios	Contratación de servicios requeridos
Ejecución del Festival Deportivo	2 días	CPJ Comité Cantonal Deportes y Recreación	Recurso Humano	Realización de la actividad. Jóvenes integrados a las actividades
Elaboración de Diagnósticos finales	2 semanas	CPJ	Recurso Humano	Elaboración de encuestas de satisfacción entre los diferentes actores de la actividad

- 1 **Presupuesto.** Con el fin de lograr los objetivos propuestos, para el proyecto del
- 2 Festival Deportivo en Juan Viñas y Pejibaye las fuentes de financiamiento
- 3 correspondiente: Fondos Transferidos por el Consejo Nacional de la Persona
- 4 Joven, la suma ordinaria de ¢3.386.234,39.

Recursos	Fuente	Costo
1. Transporte para jóvenes a las distintas actividades	Transferencia del Consejo Nacional de La Persona Joven	¢ 500,000.00

	2017	
2. Alimentación para los colaboradores y participantes en las actividades programadas.	Transferencia del Consejo Nacional de La Persona Joven 2017	Ø 1,250,000.00
3. Divulgación y publicidad (confección de mantas, afiches y perifoneo para divulgar las actividades programadas en todo el cantón)	Transferencia del Consejo Nacional de La Persona Joven 2017	Ø 250,000.00
4. Compra de materiales a utilizar en las actividades del Festival (papel, impresos, banners)	Transferencia del Consejo Nacional de La Persona Joven 2017	Ø 250,000.00
5. Alquiler de equipos de sonido y animación para las actividades del Festival	Transferencia del Consejo Nacional de La Persona Joven 2017	Ø 1,136,234.39
	TOTAL DEL PROYECTO	Ø 3,386,234.39

1 Que se comunique este acuerdo al Consejo Nacional de Política Pública de la
2 Persona Joven con copia a la Alcaldía Municipal y Contabilidad Municipal.

3

4 **6- Oficio N° 150-ALJI-2018 fechado 12 de marzo, enviado por la señorita**
5 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

6 Les manifiesta lo siguiente "...Con fecha 25 de enero del 2018, el Ministerio de
7 Trabajo y Seguridad Social, me convocó a una AUDIENCIA en sus Oficinas en
8 San José, para conocer la petición de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE
9 EMPLEADOS PÚBLICOS (ANEP), de una propuesta de CONVENCION
10 COLECTIVA para los trabajadores de nuestra Institución. En esa reunión se
11 convino, que sin necesidad de la intervención del MTSS, iniciáramos las

1 conversaciones en las oficinas de nuestra Municipalidad, razón por la cual, ya
2 hemos realizado dos sesiones de trabajo en completa armonía y teniendo en
3 primer plano los intereses del municipio. Sin embargo, el día de hoy, llegó a mis
4 manos un criterio de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (C-093-
5 2017), donde se indica que para este tipo de negociaciones, tanto la
6 representación de la suscrita, como el resto de integrantes de la COMISIÓN
7 NEGOCIADORA que represente al ente patronal, debe ser necesariamente
8 nombrado por el Concejo Municipal. En virtud de lo expuesto, no queda más que
9 ANULAR todo lo actuado en la Comisión negociadora, para dar paso una
10 COMISIÓN nombrada por el Concejo, situación que habrá que explicar en el seno
11 de la citada Comisión. Ahora, siendo que la negociación de la Convención
12 Colectiva, por disposición del artículo 56 del Código de Trabajo, es una obligación
13 patronal, lo que corresponde es que el Concejo proceda a nombrar la Comisión
14 que lo represente y para ello, solicito que tal elección recaiga en los compañeros
15 que ya estuvieron en la Comisión que quedara sin efecto. Ellos son: LUIS MOLINA
16 VARGAS y PAULA FERNANDEZ FALLAS, ambos del Departamento de Gestión
17 Vial. Obviamente, también se apruebe que la suscrita sea parte de la misma.
18 Notifíquese a la ANEP y a los servidores municipales Molina Vargas y Fernández
19 Fallas. Adjunto copia de la propuesta de la Convención Colectiva presentada por
20 la Seccional ANEP- Municipalidad de Jiménez.”

21

22 **ACUERDO 6º INCISO A**

23 Este Concejo acuerda por Unanimidad; analizar este documento el próximo lunes
24 19 de marzo a las 5 de la tarde, por parte de la Comisión Municipal de Asuntos
25 Hacendarios, quienes quedan convocados en este acto.
26 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

27

28 **ACUERDO 6º INCISO B**

29 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar una Comisión Municipal que
30 representará a la Municipalidad de Jiménez, como patrono, ante las negociaciones
31 que se realizarán para la propuesta de Convención Colectiva para los trabajadores
32 de esta Municipalidad, presentada por la Asociación Nacional de Empleados
33 Públicos (ANEP), mediante su Seccional en ésta Municipalidad; la misma estará
34 integrada por: Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, los funcionarios

1 Luis Enrique Molina Vargas, Paula Fernández Fallas y Trentino Mazza Corrales y
2 el licenciado Guillermo Brenes Cambroner, como Asesor Legal.
3 Notifíquese a la ANEP, a los funcionarios municipales y al asesor legal.
4

5 **7- Nota fechada 12 de marzo, enviada por la licenciada Raquel Tencio**
6 **Montero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de**
7 **Cartago.**

8 Les manifiesta lo siguiente "...saludarle de manera muy atenta, por este medio y
9 con todo respeto me dirijo a ustedes con el fin de informarles que la capacitación
10 que la Federación está organizando en conjunto con el Instituto de Formación y
11 Capacitación Municipal y Desarrollo Local-IFCMDL de la UNED se va a realizar el
12 próximo jueves 22 de marzo del presente año, en el Salón de eventos Casa Vieja
13 y el horario es de 8:30am a 3:30 pm. Esperamos contar con el apoyo, por el
14 desarrollo integral de la provincia." **Se toma nota.**

15

16 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

17

18 **No hubo.**

19

20 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

21

22 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 10-2018. 12/Marzo/2018.** Señores.
23 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
24 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 05 al 09 de marzo del
25 2018 como detallo a continuación:

- 26 • Atención al público.
27 • Asuntos Administrativos.
28 • Sesión de Junta Vial.
29 • El señor Vicealcalde Luis Mario Portugués Solano asistió al Diagnóstico
30 provisional sobre Seguridad Ciudadana de la Provincia de Cartago, se
31 contó la presencia del señor Viceministro de Seguridad Juan José Andrade
32 y el Director Regional de la Fuerza Pública de Cartago Enrique Arguedas,
33 Jefes y Subjefes cantonales de policía de la Provincia.

34



- Se llevó a cabo en conjunto con el Acueducto Municipal la sesión del Diagnóstico Ambiental para la protección de la cuenca del río Chiz y Quebrada Honda.



- Se llevó a cabo la Inauguración de Parquecitos Infantiles en el Cantón de Jiménez, como parte del convenio con el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Jiménez. Como parte de esta inauguración recibimos la noticia de parte de la Presidenta Ejecutiva del PANI Ana Teresa León de la apertura de una oficina de regional del PANI en nuestro Cantón, estuvo presente el señor Presidente Municipal José Luis Sandoval Matamoros y la Regidora Xinia Méndez Paniagua.



- Trabajos realizados bajo supervisión DGVM:
- Se continúa con el proyecto de recarpeteo en Calles Urbanas La Victoria de Juan Viñas.



- 1 ✚ Se encuentra en ejecución la reparación de la alcantarilla de cuadro
2 ubicada en La Haciendita de Pejibaye.
- 3 ✚ Se realiza la reconstrucción de 100 metros de caño de concreto en el sector
4 El Humo de Pejibaye.
- 5 ✚ Se realiza limpieza mecanizada en el camino Peeth de Juan Viñas, para un
6 avance de 650 metros a ambos lados del mismo.
- 7 ✚ Se inicia con el proceso de limpieza mecanizada en el camino Ernest, en
8 Los Alpes de Juan Viñas.
- 9 • Les solicito permiso para el día de mañana para acompañar a mi mamá a la
10 cita de la cirugía post operatoria a la Clínica Oftalmológica.
- 11 • Les presento para su análisis y aprobación la modificación interna N° 3-
12 2018.”

13

14

ACUERDO 1º

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad; conceder permiso con goce de salario, a la
16 señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para el día martes 13 de
17 marzo, acompañando a su señora madre a una cita post operatoria.
18 Con copia a Contabilidad y Expediente personal.

19

20

21

ACUERDO 2º

22 Una vez analizada con todas las formalidades de ley; este Concejo acuerda por
23 Unanimidad; darle su aprobación a la Modificación Presupuestaria Consolidada N°
24 03-2018 de este ayuntamiento, conforme fue presentada por la señorita Alcaldesa
25 Municipal, la cual se detalla a continuación:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2018 SESIÓN ORDINARIA N° 97-2018 LUNES 12 DE MARZO DEL 2018					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
PROGRAMA I "JIMÉNEZ"					
AUDITORÍA INTERNA					
5.01.02.1.06.01.01	Seguros "Riesgos del Trabajo"	149.820,00	149.820,00	0,00	0,00
5.01.02.2.99.01.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	149.820,00	149.820,00
TOTAL AUDITORÍA INTERNA		149.820,00	149.820,00	149.820,00	149.820,00
TOTAL PROGRAMA I		149.820,00	149.820,00	149.820,00	149.820,00
PROGRAMA III "JIMÉNEZ"					
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE "REC. LEY 8114 // 9329 JIMÉNEZ"					
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL					
5.03.02.001.1.06.01.1	Seguros "Riesgos del trabajo"	1.126.548,00	1.126.548,00	0,00	0,00
5.03.02.001.2.99.04.0	Textiles y vestuario	500.000,00	0,00	150.000,00	650.000,00
TOTAL UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL JIMÉNEZ		1.626.548,00	1.126.548,00	150.000,00	650.000,00
INFRAESTRUCTURA VIAL "MANTENIMIENTO" (LEY 8114 / 9329)					
5.03.02.791.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	3.125.000,00	0,00	2.076.548,00	5.201.548,00
5.03.02.791.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.100.000,00	600.000,00	0,00	1.500.000,00
5.03.02.791.2.03.03.0	Madera y sus derivados	1.298.500,00	600.000,00	0,00	698.500,00
5.03.02.791.2.99.07.0	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
TOTAL INFRAESTRUCTURA VIAL "MANTENIMIENTO" (LEY 8114 / 9329)		6.523.500,00	1.200.000,00	2.176.548,00	7.500.048,00
OTROS PROYECTOS PROGRAMA III "JIMÉNEZ"					
INFRAESTRUCTURA COMUNAL JUAN VIÑAS					
5.03.06.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.292.223,69	150.000,00	0,00	1.142.223,69
5.03.06.02.2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
TOTAL INFRAESTRUCTURA COMUNAL JUAN VIÑAS		1.292.223,69	150.000,00	150.000,00	1.292.223,69
MEJORAS SISTEMA DE DRENAJE SAN MARTÍN					
5.03.06.06.1.08.02.00	Mantenimiento de Vías de Comunicación	9.737.835,00	2.500.000,00	0,00	7.237.835,00
TOTAL MEJORAS SISTEMA DE DRENAJE SAN MARTÍN		9.737.835,00	2.500.000,00	0,00	7.237.835,00
MEJORAS GIMNASIO LA VICTORIA "RECURSOS PROPIOS"					
5.03.06.15.5.02.99.00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
TOTAL MEJORAS GIMNASIO LA VICTORIA "RECURSOS PROPIOS"		0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
TOTAL PROGRAMA III "JIMÉNEZ"		19.180.106,69	4.976.548,00	4.976.548,00	19.180.106,69
TOTAL MODIFICACIÓN 03-2018 "JIMÉNEZ"		19.329.926,69	5.126.368,00	5.126.368,00	19.329.926,69

1

 CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE MODIFICACIÓN INTERNA No. 01-2018 SESIÓN ORDINARIA N° 87-2018 MARTES 06 DE MARZO DEL 2018					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
PROGRAMA II INVERSIONES - OTROS PROYECTOS (IBI-IMP TO CEMENTO)					
CONSTRUCCIÓN GRADERÍA PLAZA DE DEPORTES TUC. COMPRA DE MATERIALES "IBI-CEM 2018)					
5.03.02.921.2.03.01.0	Materiales y productos minerales y metálicos	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
5.03.02.921.5.01.07.0	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
TOTAL CONSTRUCCIÓN GRADERÍA PLAZA DE DEPORTES TUC. COMPRA DE MATERIALES "IBI-CEM 2018)		1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
TOTAL PROGRAMA II INVERSIONES TUCURRIQUE		1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN 01-2018 "TUCURRIQUE"		1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN 03-2018 "CONSOLIDADA"					
		20.829.926,69	6.626.368,00	6.626.368,00	20.829.926,69
Justificación Modificación Presupuestaria N°01 RECURSOS IBI-IMP.CEMENTO)					
1- Reacomodo del contenido presupuestario, basados en el plan operativo					
Elaborado por: Contabilidad Municipal					
Fecha: 12/03/2018					
A Solicitud de la Alcaldía Municipal, Departamento de Gestión Vial Municipal, de Jiménez y Intendencia Municipal.					

2

3

1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
2 Alcaldía con copia a Contabilidad, Tesorería y Proveduría.

3

4 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

5

6 1- Se conoce el “Acta de la Sesión Ordinaria número **03-2018**, celebrada por la
7 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de
8 este ayuntamiento, el día **06 de marzo de 2018**, a las **nueve horas**; con la
9 asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS DE LA**
10 **JUNTA VIAL CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**, Isidro
11 Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Bolívar Mora Cordero-
12 **Representante de las Asociaciones de Desarrollo**, Franklin Vargas Lao-
13 **Representante de los Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina
14 Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.**
15 **Funcionarios presentes:** Paula Fernández Fallas **Promotora Social**
16 **Departamento de Gestión Vial**, Eileyn Pérez Martínez **Gestora Ambiental**
17 **Departamento de Gestión Vial**, Sara Acuña Mazza **Asistente Administrativa**
18 **Departamento de Gestión Vial.** **ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum.** Se
19 comprueba el quórum por parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la
20 señorita Lissette Fernández Quirós – Alcaldesa. Se determina que se cuenta con
21 quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II.**
22 **Apertura de la Sesión.** La Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la señorita
23 Lissette Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes, se da la apertura a la
24 sesión del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del día.** Se da
25 lectura del Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba
26 en forma unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I Comprobación del Quórum.
27 ARTÍCULO II Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III Aprobación del orden del día.
28 ARTÍCULO IV Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 02-2018.
29 ARTÍCULO V Asuntos Urgentes. ARTÍCULO VI Atención de Audiencias.
30 ARTÍCULO VII Lectura de Correspondencia. ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes.
31 ARTÍCULO IX Informes administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X
32 Asuntos varios. ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Lectura,**
33 **aprobación y firma del Acta Ordinaria 02-2018.** **ACUERDO 1°.** No se presentan
34 objeciones o correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a
35 votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2018 y la **aprueba y ratifica en**

1 **todos sus extremos**, por medio de los votos de todos los miembros presentes de
2 esta Junta Vial. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO V. Asuntos**
3 **Urgentes. No hubo. ARTÍCULO VI. Atención de Audiencias. No hubo.**
4 **ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.**

5 **1- Oficio N° 01-2018, con fecha 02 de marzo de 2018, firmada por Lourdes**
6 **Madrigal Barboza, Directora Escuela Tsimari.** Manifiesta lo siguiente: “La
7 suscrita Lourdes Madrigal Barboza, cédula 3-396-803 en calidad de la directora
8 de la Escuela Tsimari, Pamela Ortiz Benavides maestra de Educación
9 preescolar y demás maestros, junto al pueblo de Tsimari que cuenta con 20
10 familias y una población escolar de 39 alumnos, nos dirigimos a ustedes muy
11 respetuosamente rogando su atención y valoración de nuestro camino, que
12 aunque nuestro distrito es Chirripó, el acceso a nuestra comunidad es por La
13 Esperanza de Atirro estamos ubicados a 18,400 kilómetros, de dicho pueblo,
14 para llegar a nuestra comunidad tenemos que pasar dos ríos grandes por
15 dentro que son el Atirro y el Tsimari además de 28 riachuelos o quebradas que
16 algunas son bastantes caudalosas, además tenemos el llamado cañón que es
17 donde nace el río Atirro. Sabemos que ustedes nos pueden ayudar hasta cierta
18 parte, pero esta ayuda nos beneficiaría grandemente; le pedimos por favor si
19 nos pudieran ayudar con alguna maquinaria que pueda limpiar el camino hasta
20 donde corresponde, y con algunas vigas o puentes para el río y quebradas,
21 esto nos ayudaría mucho ya que para el tiempo de invierno estos caminos no
22 se pueden utilizar dejándonos aislados y expuestos alguna desgracia por si se
23 da alguna emergencia. En este último frente frío que hubo, nuestro camino se
24 dañó un 90% lo que hace el difícil acceso a la comunidad, al igual peligroso
25 para que caminen adultos y especialmente los niños. Es difícil meter los
26 alimentos de los niños de la escuela ya que solo lo podemos meter con
27 caballos y para estos animales el camino no es apto, pues se dañan
28 grandemente las patas y para nosotros es muy duro porque esto implica meter
29 en el hombro la carga, con lo que duramos seis horas caminando hasta
30 nuestros hogares y escuela. Al igual cuando llueve el personal docente de la
31 escuela no puede entrar a dar lecciones ya que los ríos se crecen y las
32 quebradas, lo que imposibilita el acceso a la comunidad, perjudicando a los
33 niños porque se pierden muchas clases igual si estamos en la Escuela y llueve
34 duro no podemos salir ya que pondríamos en riesgo nuestras vidas y todos
35 tenemos familia. Les pedimos por favor sea valorado nuestro caso y de

1 necesitar alguna comprobación les hacemos la invitación formal a conocer
2 nuestra comunidad. Esperando su pronta respuesta nos despedimos de
3 ustedes, personal docente, junta de Educación y la comunidad de Tsimari,
4 Chirripó, Cartago...”**ACUERDO 1°.** Esta Junta Vial Cantonal acuerda por
5 unanimidad de los presentes, trasladar oficio al Director del Departamento de
6 Gestión Vial, y se le solicita realizar una inspección en el sitio, para que con
7 ayuda del GPS señale los puntos de ubicación exactos y brinde informe en la
8 siguiente Junta Vial. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **2- Oficio N° 26-GAMJ-2018, con fecha 02 de marzo de 2018, dirigido al señor**
10 **Román Solano Pacheco, Minas del Pejibaye S.A., firmado por la ingeniera**
11 **Eileyn Pérez Martínez, Gestora Ambiental, Municipalidad de Jiménez.**

12 Manifiesta lo siguiente: “El presente es para trasladar el informe realizado por
13 la topógrafa Gabriela Lacayo de la Federación de municipalidades, sobre la
14 Demarcación de los 100 metros de zona de protección de extracción, y el
15 informe del Montaje de Levantamientos (Empresa Quebradora-Federación de
16 Municipalidades de Cartago) En este informe se presentan las siguientes
17 conclusiones: 1. El levantamiento aportado por la empresa quebradora de
18 materiales tiene concordancia con el realizado por la Federación, se procede a
19 un montaje del cual no hay diferencias significativas de las distancias de retiro
20 de zonas de protección acordadas. 2. El Mojón indicado en sitio por la empresa
21 está a una distancia de 80 metros de la línea de centro del puente lo cual
22 concuerta (aproximadamente), con la información levantada preliminarmente
23 por mi persona. 3. El mojón demarcado en sitio por mi persona de 100 metros
24 de retiro, concuerda con los datos del levantamiento digital de la empresa,
25 cuando indican los mismos (100 metros de retiro). 4. Mas parece ser, que se
26 debe hacer una aclaración EN SITIO de los puntos demarcados y encontrados,
27 conforme planos de la empresa. Es por esto que se informa, para que se
28 tomen las medidas pertinentes para respetar el área de protección del puente,
29 de lo contrario se actuará conforme a la legislación vigente.

30 **ACUERDO 2°.** Esta Junta Vial Cantonal, acuerda de forma unánime, enviar
31 informe a los encargados de los departamentos de la Dirección de Puentes del
32 MOPT, al Ministerio de Ambiente, Geología y Minas y así como al CONAVI, para
33 que se procede según corresponda a cada institución. **DEFINITIVAMENTE**
34 **APROBADO. ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes. No hubo. ARTÍCULO IX.**
35 **Informes Administración de la Gestión Vial Municipal.**

**INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO 2018
TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
GESTION VIAL MUNICIPAL
PROYECTOS MUNICIPALES**

**Proyecto de re-construcción de acera y gradas en la comunidad de El INVU,
Juan Viñas**

Presupuesto Ley 8114/9329 e Impuesto a Bienes Inmuebles y Cemento.
Año 2017

Se realiza la construcción de 40 metros de aceras en el sector del INVU de Juan Viñas. A su vez se realiza una reconstrucción de las gradas detrás del Monumento al Agua así como en la cuesta de acceso a esta comunidad.



Proyecto de reconstrucción de Alcantarilla de Cuadro, Camino La Haciendita, Pejibaye

Atención de emergencias en vías cantonales

Se inicia con el proceso de reconstrucción de la alcantarilla de cuadro ubicado en el camino La Haciendita de Pejibaye.



Proyecto de colocación de una carpeta asfáltica El Humo de Pejibaye

1 Presupuesto Ley 8114/9329, Año 2017

2 Se finaliza con el proyecto de colocación de una nueva carpeta asfáltica en
3 la comunidad de Pueblo Nuevo, El Humo de Pejibaye. Se realizan mejoras
4 en cunetas y caños en varios puntos del poblado, así como se realiza la
5 construcción de reductores de velocidad en sitios estratégicos para
6 controlar el flujo vehicular.



7 **Proyecto de Demarcación Vial, sectores varios cantón de Jiménez**

8 Presupuesto Ley 8114/9329, Año 2017

9 Se ejecuta el proyecto de Demarcación Vial en los caminos San Joaquín de
10 Pejibaye, Callejón, El Resbalón y Santa Cecilia de Juan Viñas. Para tal
11 efecto se utiliza pintura termoplástica para la demarcación horizontal, a la
12 cual se le agregan las micro-esferas de vidrio para lograr una mejor
13 reflectividad. Se colocan además señales verticales en diversos puntos y se
14 realiza la demarcación respectiva de los reductores de velocidad. Dentro del

1 proyecto también se colocaron captaluces (ojos de gato) en los caminos
2 Callejón y San Joaquín, esto con el fin de mejorar las condiciones de
3 visibilidad de dichos caminos.



4 **Proyecto de colocación de una Carpeta Asfáltica Calles Urbanas Los Jovitos,**
5 **Juan Viñas**

6 Presupuesto Ley 8114/9329, Año 2017

7 Se inicia con el proyecto de colocación de una carpeta asfáltica en el sector
8 de Los Jovitos. Se efectúa una reconfiguración de los dos caminos y se
9 realiza la colocación de la carpeta en uno de ellos. El segundo camino
10 queda pendiente de ejecutar, sin embargo se presentaron atrasos a nivel
11 nacional en cuanto al suministro de emulsión AC-30 para la manufactura del
12 asfalto. Se espera reiniciar en los próximos días.

13 Además con presupuesto municipal se realiza la sustitución de un paso de
14 alcantarilla dañado a la entrada del camino Las Orquídeas de este sector.



1 **Proyecto de colocación de una Carpeta Asfáltica Calles Urbanas La Victoria,**
2 **Juan Viñas**

3 Presupuesto Ley 8114/9329, Año 2017

4 Se continúa con el proyecto de colocación de una carpeta asfáltica. Sin
5 embargo el proyecto ha tenido atrasos debido al desabastecimiento a nivel
6 nacional de AC-30 por parte de RECOPE.



7 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

8 **LIMPIEZA MECANIZADA CAMINO EL RESBALÓN**

9 Ubicación: Juan Viñas

Actividades realizadas

- Se realiza la remoción de derrumbes ubicados en diversos puntos del camino.

10 **LIMPIEZA MECANIZADA EN CAMINO ROSEMOUNTH**

11 Ubicación: Juan Viñas

Actividades realizadas

- Se realiza reconformación de cunetas y limpieza de desagües en un tramo 650 metros a ambos lados.
- Se realiza además la sustitución de un paso de alcantarilla dañado en el camino.

12 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES**

13 **REMOCIÓN DE DOS DERRUMBES CAMINO TAQUE TAQUE**

14 Ubicación: Pejibaye

1 En conjunto con los vecinos del camino Taque Taque se realizó la remoción
2 de varios derrumbes menores en dicho camino. La Municipalidad colaboró
3 con un Back-hoe y los vecinos contrataron un chapulín para remover la
4 tierra del camino

5 **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 6 • Atención y respuesta de solicitudes varias del Concejo Municipal de Jiménez
7 • Se realiza mantenimiento preventivo (engrase y lavado de las dos vagonetas y
8 el back hoe) por parte de los operarios de los mismos.

9 **INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL/ FEBRERO 2018**

10 **ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
01 - Febrero	Inspección asfaltado El Humo Pejibaye	Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Pejibaye.
02 - Febrero	Notas avisando inicio de proyecto de señalización vial.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.
Febrero	Informe de Junta Vial Cantonal	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.
12 y 26 - Febrero	Comisión de Contratación Administrativa	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas.
16 - Febrero	Casa por casa consulta socio ambiental proyecto asfaltado Los Jovitos	Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
Febrero	Invitaciones Rendición de cuentas gestión vial	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.
Febrero	Presentación para rendición de	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.

	cuentas gestión vial		
22 - Febrero	Rendición de cuentas gestión vial	Departamento de Gestión Vial	Juan Viñas y Pejibaye.



1

Febrero	Invitaciones capacitación ASADAS y Acueductos del cantón. Preparación del material.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.
28 - Febrero	Capacitación ASADAS y Acueductos del cantón para mejorar la comunicación.	Departamento de Gestión Vial	Juan Viñas y Pejibaye.

2 **Informe Mensual de Gestión Vial/ Febrero 2018**

3 **Elaborado por: Ing. Eileyn Pérez Martínez.**

FECHA	ACTIVIDAD	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
01/02/2018	Verificar la demarcación del área de protección del puente, en conjunto con funcionarios de Minas de Pejibaye.	-Se realizó una reunión en el sitio (Puente Oriente), donde estuvieron	Eileyn Pérez M. (Gestora Ambiental) Diana Gamboa	Puente Oriente, Pejibaye.

		presentes la (Geóloga de Geóloga de la Minas de empresa, el Pejibaye). propietario, la Billy Bolaños Gestora (dueño de Ambiental de la maquinaria B Municipalidad Y M, de Minas de Jiménez y la del Pejibaye). Topógrafa de la Gabriela Fedemucartago, Lacayo esto para (Topógrafa de corroborar en el FEDEMU) sitio, las zonas de retiro solicitadas por la municipalidad. -Se llegó al cordial acuerdo de revisar los levantamientos topográficos tanto de la empresa como el realizado por la Fedemucartago -La empresa quebradora de materiales facilitó a Gabriela Lacayo, archivo digital de autocad para ser comparado con el archivo digital	
--	--	---	--

		del levantamiento realizado por la Fedemucartago en colaboración para la municipalidad.		
07/02/2018	Se envió el Oficio N° 12-GAMJ-2018, al Concejo Municipal de Jiménez.	En el Oficio se indican los requisitos para optar por una concesión temporal de extracción de material.	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Municipalidad de Jiménez.
FECHA	ACTIVIDAD	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
07/02/2018	Inspección en proyecto: Colocación de recubrimiento asfáltico delgado en calles La Victoria. 	-Se llevó a cabo la inspección y el llenado del formulario Plan de Gestión Socio Ambiental.	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Área del proyecto, La Victoria, Juan Viñas.
09/02/2018	Inspección en proyecto: Colocación de recubrimiento asfáltico delgado en calles La Victoria. 	Se llevó a cabo la inspección y el llenado del formulario Plan de Gestión Socio Ambiental. Se observa el uso de señalización en	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Área del proyecto, La Victoria, Juan Viñas.

		los frentes de trabajo, además del uso de lonas en los camiones para evitar la contaminación del aire.		
FECHA	ACTIVIDAD	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
15/02/2018	Se recibe el Oficio ATFMC-010-2018, Demarcación de los 100 metros de zona de protección de extracción Informe de Montaje de Levantamientos (Empresa Quebradora- Federación), elaborado por Gabriela Lacayo.	-En el Informe se concluye lo siguiente: 1. El levantamiento aportado por la empresa quebradora de materiales tiene concordancia con el realizado por la Federación, se procede a un montaje del cual no hay diferencias significativas de las distancias de retiro de zonas de protección acordadas. 2. El Mojón indicado en sitio por la empresa está a una	Gabriela Lacayo (Topógrafa de FEDEMU) Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Municipalidad de Jiménez.

		distancia de 80 metros de la línea de centro del puente lo cual concuerda (aproximadamente), con la información levantada preliminarmente por mi persona. 3. El mojón demarcado en sitio por mi persona de 100 metros de retiro, concuerda con los datos del levantamiento digital de la empresa, cuando indican los mismos (100 metros de retiro). 4. Mas parece ser, que se debe, hacer una aclaración EN SITIO de los puntos demarcados y encontrados, conforme planos de la empresa.		
--	--	---	--	--

15/02/2018	Elaboración del brochure para realizar consultas socioambientales.	Elaboración del brochure para realizar la consulta socioambiental sobre los proyectos: -Señalización vial en los sectores: Camino Callejón de Juan Viñas. Camino Santa Cecilia, Juan Viñas. Camino del Barrio Naranjito, Juan Viñas. Camino El Resbalón, Barrio Naranjo. -Colocación de recubrimiento asfáltico en Calles Urbanas Los Jovitos	Gestora Ambiental	Municipalidad de Jiménez.
FECHA	ACTIVIDAD	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
16/02/2018	Consulta Socioambiental en Proyecto Los Jovitos.	-Al ser un sector pequeño, la consulta socioambiental se realizó casa a casa. -Se explicó el proyecto que se estaba desarrollando y	Paula Fernández (Promotora Social) Eileyn Pérez (Gestora Ambiental) Luis Molina (Director de Gestión Vial)	Área del proyecto, Los Jovitos.

		los aspectos socioambientales, igualmente en el broshure que se facilitó se presentaba la información del proyecto y los contactos del Departamento de Gestión Vial.		
16/02/2018	Inspección en proyecto: Colocación de recubrimiento asfáltico delgado en calles Los Jovitos.	Se llevó a cabo la inspección y el llenado del formulario Plan de Gestión Socio Ambiental.	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Área del proyecto, Los Jovitos
FECHA	ACTIVIDAD	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR

16/02/2018	Inspección socioambiental en proyecto: Colocación de recubrimiento asfáltico delgado en calles urbanas El Humo Pejibaye CAMINO C 3-04-042.	Se llevó a cabo la inspección y el llenado del formulario Plan de Gestión Socio Ambiental.	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Área del proyecto, El Humo.
23/02/2018	Inspección socioambiental en proyecto: Señalización vial en San Joaquín	Se llevó a cabo la inspección y el llenado del formulario Plan de Gestión Socio Ambiental.	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Área del proyecto, San Joaquín.
23/02/2018	Inspección socioambiental en proyecto: Colocación de recubrimiento asfáltico delgado en calles La Victoria. 	Se llevó a cabo la inspección y el llenado del formulario Plan de Gestión Socio Ambiental. 	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Área del proyecto, San Joaquín.
23/02/2018	Inspección socioambiental en proyecto: Señalización vial en Callejón.	Se llevó a cabo la inspección y el llenado del formulario Plan de Gestión Socio Ambiental.	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Área del proyecto, Callejón.
26/02/20	Se recibe el Oficio N° SC-	En el Oficio se	Eileyn Pérez	Municipalid

18	785-2018 del Concejo Municipal de Jiménez.	solicita realizar las gestiones correspondientes para obtener una concesión para la extracción de materiales en el Tepemechín.	(Gestora Ambiental)	ad de Jiménez.
FECHA	ACTIVIDAD	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
27/02/2018	Inspección socioambiental en proyecto: Colocación de recubrimiento asfáltico delgado en calles urbanas El Humo Pejibaye. CAMINO C 3-04-042. 	Se llevó a cabo la inspección y el llenado del formulario Plan de Gestión Socio Ambiental. 	Eileyn Pérez (Gestora Ambiental)	Área del proyecto, El Humo.
28/02/2018	Capacitación a ASADAS de Juan Viñas y Pejibaye y el Acueducto Municipal, organizada por Promoción Social.	Participación de mi persona en la capacitación, presentando la gestión ambiental que se está desarrollando	Miembros del Departamento de Gestión Vial. Vicealcalde Municipalidad de Jiménez.	Salón de Música, Municipalidad de Jiménez.

		en los proyectos de mejora y reparación de caminos.	Miembros de ASADAS de Juan Viñas y Pejibaye y el Acueducto Municipal.	
--	--	---	---	--

1 Se conocen. **ARTÍCULO X. Asuntos Varios. ACUERDO 1°.** La Junta Vial
2 Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N° 03, celebrada el día 06 de marzo de
3 2018, acordó: Someter a votación el II Presupuesto Extraordinario para el año
4 2018, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
PROYECTO II PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2018		
CODIGO	PROGRAMA 3	
RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 PERIODO 2018		
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		€35.502.201,61
9	TOTAL PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	€35.502.201,61
	RECARPETEO CAMINO EL INGENIO	€10.000.000,00
	SERVICIOS	€10.000.000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€10.000.000,00
	CALLES URBANAS EL HUMO DE PEJIBAYE	€13.000.000,00
	SERVICIOS	€13.000.000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€13.000.000,00
	MEJORAS SISTEMA DE DRENAJE LA MARAVILLA	€3.502.201,61
	SERVICIOS	€3.502.201,61
	Mantenimiento de vías de comunicación	€3.502.201,61
	COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	€9.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€9.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
II PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO LEY 8114 AÑO 2018						
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL						
PROGRAMA						
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos
	Detalle	Intervención				
RECARPETEO CAMINO EL INGENIO)	Ampliación de la superficie de rodamiento, por medio de la colocación de una carpeta delgada	600 m	€10.000.000,00	2 MESES	II SEMESTRE	Superávit 2018
CALLES URBANAS EL HUMO DE PEJIBAYE	Sustitución de la estructura de soporte de Calles Urbanas El Humo de Pejibaye	300 m	€13.000.000,00	1 MES	II SEMESTRE	Superávit 2018
MEJORAS DRENAJE CALLES URBANAS LA MARAVILLA	Sustitución de estructuras de drenaje dañadas en Calles Urbanas La Maravilla	50 m	€3.502.201,61	2 MESES	II SEMESTRE	Superávit 2018
COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	Compromisos adquiridos para el pago de intereses por la compra de maquinaria municipal	1	€9.000.000,00	12 MESES	II SEMESTRE	Préstamo compra maquinaria IFAM
MONTO TOTAL			€35.502.201,61	Departamento proponente: DEPARTAMENTO GESTION VIAL MUNICIPAL		
				Fecha: 6 MARZO 2018		
Los proyectos indicados dentro de este Plan Operativo se encuentran incluidos dentro del Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal del Cantón de Jiménez 2017-2021, aprobado en por el Concejo Municipal de Jiménez, en sesión ordinaria #287, Acuerdo 3, artículo 5 del 12 de abril del 2016.						

6
7 Aprobándose dicho Presupuesto de forma Unánime por medio de los votos de
8 todos los miembros presentes de esta Junta Vial. Se solicita al Concejo Municipal

1 de Jiménez la aprobación del mismo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2 **ACUERDO 2º.** La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N° 03,
3 celebrada el día 06 de marzo de 2018, acordó: Someter a votación la Modificación
4 Presupuestaria N° 03 para el año 2018, de la siguiente manera:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03-2018 SESIÓN ORDINARIA N° 3 MARTES 06 DE MARZO DEL 2018					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₡	₡	₡	₡
PROGRAMA III					
GESTIÓN VIAL					
1.06.01.1	Seguros "Riesgos del trabajo"	1.126.548,00	1.126.548,00	0,00	0,00
2.03.03.0	Madera y sus derivados	1.298.500,00	600.000,00	0,00	698.500,00
2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.500.000,00	600.000,00	0,00	2.900.000,00
	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
1.02.99.4	Textiles y vestuario	500.000,00	0,00	150.000,00	650.000,00
1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	3.125.000,00	0,00	2.076.548,00	5.201.548,00
GESTIÓN VIAL		9.550.048,00	2.326.548,00	2.326.548,00	9.550.048,00

5
6 Aprobándose dicha Modificación de forma Unánime por medio de los votos de
7 todos los miembros presentes de esta Junta Vial. Se solicita al Concejo Municipal
8 de Jiménez la aprobación de la misma. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
9 **ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las catorce horas en punto, la
10 Presidenta señorita Lisette Fernández Quirós, da por finalizada la Sesión." **Se**
11 **toma nota.**

12
13 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

14
15 **No hubo.**

16
17 **ARTÍCULO X. Mociones**

18
19 **No hubo.**

20
21 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

22
23 **ACUERDO 1º**

24 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota al señor Gustavo Mata
25 Vega, Ministro de Seguridad Pública; solicitándole que se sirva concedernos una
26 audiencia lo antes posible, para tratar asuntos de inseguridad ciudadana en este
27 cantón, que se han ido agravando; anteriormente solicitamos su visita a este

1 ayuntamiento; no obstante no hemos recibido respuesta, imaginamos que se debe
2 a su apretada agenda; por lo cual nosotros nos desplazaremos hasta su despacho
3 en la fecha que usted gentilmente nos asigne.

4 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5
6 - **La señora Ana Yancy Quesada Zamora, Síndica suplente del distrito de**
7 **Pejibaye, manifiesta verbalmente lo siguiente:** “La semana pasada se pasó
8 el cronograma de reuniones del Concejo de Distrito de Pejibaye, indicarles que
9 el 29 de marzo que estaba programa la reunión es jueves santo, por tal razón
10 la pasamos para el 21 de marzo a la misma hora y en el mismo lugar.”

11
12 **ACUERDO 2º**

13 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al señor Delegado Cantonal de
14 la Fuerza Pública de Jiménez; solicitándole que se sirva coordinar un operativo
15 anti droga en los colegios del cantón.

16
17
18
19
20
21
22 **Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos exactos, el señor**
23 **Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por**
24 **concluida la sesión.**

25
26
27
28
29
30
31 José Luis Sandoval Matamoros Nuria Estela Fallas Mejía
32 **PRESIDENTE MUNICIPAL** **SECRETARIA DEL CONCEJO**
33 _____ última línea _____